ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-23
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 01
	INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL	Fecha de Emisión: 22 de Junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE EXPEDICIÓN	08/2022		
PERIODO DE SUPERVISIÓN	01/07/2022 - 31/07/2022		
DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Alexandra Quintero Benavides		
DEPENDENCIA	Dirección de la Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia		
CARGO	DIRECTORA		
APOYO A SUPERVISIÓN	Paula Rocío Bastidas Granja		
DATOS CONTRATO SUPERVISADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	Juanita Serrano Zapata		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)	C.C 1015437344		
CONTRATO No.	662 DE 2022	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-677-2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, en la implementación y territorialización del Sistema Sofia en la localidad que le sea asignada, en el marco de los Consejos y Planes Locales de Seguridad para las Mujeres. PC 824		
El valor del contrato se pagará a LA (EL) CONTRATISTA en mensualidades vencidas cada una por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($5.801.000). PARÁGRAFO PRIMERO: Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y A) Registro de actividades y evidencias contractuales en el sistema ICOPS de la SDMUJER, aprobadas por la supervisión del contrato B) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SDMUJER a LA (EL) CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la (el) misma (o) en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. El plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA (EL) CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado entrega de bienes y elementos, Informe establecido por la Entidad con sus respectivos soportes de ejecución y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia.			
FECHA PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO	24/01/2022	FECHA DE TERMINACION	23/12/2022
PLAZO INICIAL	23/12/2022	PLAZO TOTAL	23/12/2022
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)			
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)			

OBSERVACIONES					
OBSERVACIONES					
OBSERVACIONES					
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)					
PERIODO DE FACTURACIÓN	01/07/2022 - 31/07/2022	ULTIMO PAGO	NO	NUMERO DE PAGO	7 DE 12
VALOR AUTORIZADO DE PAGO		5.801.000			
VALOR EN LETRAS		CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL PESOS MCte			
VALOR CONTRATO		63.811.000			
ADICIÓN		0			
ANULACIÓN O LIBERACIÓN		0			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		63.811.000			
VALOR PAGADO		30.358.567			
VALOR PRESENTE PAGO		5.801.000			
SALDO CONTRATO		27.651.433			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO		O23011603400000007734 PM/0121/0101/02050107734		5.801.000	

En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

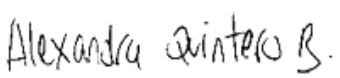
ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

N. OBLIGACION	OBLIGACIONES	ESTADO
1	Brindar acompañamiento técnico a las entidades e instancias locales, para la implementación del Sistema Sofia en la localidad asignada, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el marco del Sistema Sofia.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
2	Apoyar el proceso de concertación, actualización, y ejecución del Plan de Seguridad para las Mujeres de la localidad asignada, atendiendo a las competencias de la Secretaría Distrital de la Mujer y demás entidades responsables del cumplimiento del Acuerdo 526 de 2013.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
3	Realizar la Secretaría Técnica del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de la localidad asignada y dinamizar el seguimiento a la implementación del Plan Local de Seguridad para las Mujeres, de acuerdo con la normatividad vigente y las competencias de la Secretaría Distrital de laMujer.	Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad
4	Programar, asistir y acompañar las jornadas locales para la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, en articulación con entidades competentes, organizaciones sociales y comunitarias de acuerdo con los lineamientos establecidos en el marco del Sistema Sofia.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
5	Apoyar la implementación a nivel local del Sistema Articulador de Alertas Tempranas de feminicidio a partir de la dinamización de acciones interinstitucionales para la gestión del riesgo y de barreras de acceso, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el marco del Sistema Sofia.	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista
6	Presentar informes, respuesta a requerimientos de organismos de control, ciudadanía y entidades, documentos técnicos e información periódica sobre la implementación del Sistema SOFIA y la agenda	Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista

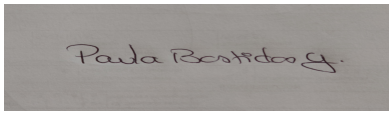
	local de seguridad para las mujeres, con base en los parámetros y tiempos establecidos por la supervisora del contrato.	
7	Prestar apoyo a la gestión administrativa y logística para atender las necesidades del proceso de implementación del Sistema SOFIA, en el marco de su objeto contractual.	Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad
8	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la (el) supervisora (or) del mismo.	Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad

AVANCE DEL CONTRATO	
EJECUCIÓN FISICA (DIAS)	189
SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:	Si
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)	Para el presente periodo no se tienen observaciones respecto al cumplimiento de las obligaciones generales y especificas pactadas en el contrato.

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
CRP		664	ORDEN DE PAGO NO.		3000610527
RADICADO NO.	5514 - 08/08/2022		RESPONSABLE	Yuly Carolina Marín Gómez	
MEDIDA CAUTELAR		NO	TIPO EMBARGO		



FIRMADO SUPERVISOR	Alexandra Quintero Benavides	FECHA	08/2022



FIRMADO APOYO	Paula Rocío Bastidas Granja	FECHA	08/2022